

DISCURSO DE LA XLI PROMOCION  
DE LETRADOS DE LA  
ADMINISTRACION DE JUSTICIA TL.

EXCMO. Sr. Ministro de Justicia

EXCMA. Sra. Secretaria de Estado de  
Justicia

EXMO. Sr. Secretario General de la  
Administración de Justicia.

EXMO. Sr. Director del Centro de Estudios  
Jurídicos.

Resto de autoridades aquí presentes.

SRES., SRAS.

COMPAÑEROS

Buenas tardes a todos

Me ha tocado en suerte, y digo en suerte, porque así lo considero, ya que cualquiera de mis compañeros que aquí están, podrían y estarían igual de legitimados que yo, para dirigir unas palabras en esta entrega de despachos de la 41ª promoción del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, a la que en el día de hoy y, ya de forma definitiva, todos nosotros empezamos a formar parte.

Me gustaría agradecer en primer lugar, a Su Majestad el Rey D. Felipe VI y a la Casa Real por haber recibido a ésta 41 Promoción, siendo este hecho un hito importantísimo para el Cuerpo de Letrados de la Administración de

Justicia y del que esperamos sirva de precedente y continúe con las siguientes promociones.

Ha sido un honor para todos nosotros ser la primera promoción (de Letrados de la Administración de Justicia) que recibe un reconocimiento de estas características por las labores que vienen desempeñando nuestros compañeros de profesión a lo largo de la historia.

A continuación quisiera dirigirme a usted, SR. Ministro mostrando nuestra gratitud por su presencia en este acto tan importante para nosotros y aprovechando la oportunidad para manifestarle algunas de nuestras inquietudes respecto a la profesión que vamos a desempeñar.

Sr. Ministro, como decía su predecesor, allá por el 1872, el Excmo. Sr. Montero Ríos,

*“Sin libertad y sin justicia no puede haber respeto al ser humano ni equilibrio social”.*

Soy consciente que usted lo sabe:

Sr. Ministro, sería imposible obviar que todas las reformas llevan implícitas dificultades

y como quiera que la Ciencia no se ha pronunciado aún acerca de la forma más perfecta de organización de los Tribunales de Justicia, cuestión ésta muy compleja, para cuya solución han de concurrir simultáneamente elementos muy diversos a los que no siempre se pueden poner de acuerdo a pesar de ingente voluntad que se le ponga.

Con los cambios impulsados desde el año 2003 en las que se fijaron las bases de la Nueva Oficina judicial se han venido sucediendo distintas reformas legislativas cuyo objeto ha sido mejorar el esencial servicio prestado a la sociedad por juzgados y tribunales.

Dicha mejora ha descargado de solemnidades y trabas dilatorias a los

procedimientos, ha supuesto la supresión de trámites inútiles agilizando los mismos y en todo ello, nos han dado más competencias y responsabilidades a los Letrados de la Administración de Justicia.

Usted, se ha propuesto una justicia “papel cero”, nosotros, esta promoción, Sr. Ministro, pretende y se ofrece para elevar la justicia a la categoría de poder público por medio de una organización vigorosa y con las garantías que la corresponden.

Nos tiene preparados y dispuestos, con las ilusiones y las fuerzas de nuestra juventud, con savia nueva que se postula como idónea para la transición actual que está realizando, con la técnica por aplicar pero con los conocimientos

asimilados, con una formación informática optima y acorde con los fines que se pretenden.

Pues bien, facilítenos Usted los medios, haga que nuestra voluntad e ilusiones no se conviertan en una idea altruista, e incentívenos para que amemos nuestra profesión.

Sr Ministro, usted ha hablado en muchos foros sobre la mediación y nos ha dado a los letrados competencia para la medición intrajudicial con la finalidad de evitar litigios y gastos tanto a las partes como al erario público, que como todos sabemos, es el camino a seguir.

Para ello, ponga a nuestra disposición lo necesario para convertir la idea en realidad,

aplicando nuestros conocimientos y ya, si a su vez nos dota de un sueldo acorde a las responsabilidades y funciones que venimos asumiendo en los últimos años, y que nuevamente vamos a asumir al encargarnos de la gestión del Registro Civil, le aseguro, que tanto la fe pública así como la dirección de la Oficina Judicial se fortalecerá de tal manera que acarreará un magnífico resultado, en beneficio del pueblo, quien en definitiva es, como declara el Título Preliminar, en su artículo 1.2 de nuestra Carta magna, del que emana la Soberanía nacional y los Poderes del Estado.

Sobra decir, y en ello seguro que está trabajando Sr. Ministro, la imperiosa necesidad de actualizar el régimen orgánico de los LAJs. El reglamento 1608/2005 no sólo nos deja en



una situación de desamparo a todos los compañeros y especialmente a aquellos que empezamos nuestra carrera profesional al no consagrarnos en una categoría como tal, sino en proceso de consolidarla que supone además una situación inaudita en relación a otros cuerpos de Grupo A1 de la Administración de Justicia.

Pero es que, además, resulta necesario su desarrollo para que sea más acorde con la modernización de la Justicia que usted está efectuando y, en esta vertiente, permítame manifestar, desde mi humilde opinión, la irremediable necesidad de instaurar un modelo único estatal de sistema informático para conseguir de esta manera una justicia única, resolutive, ágil, organizada y eficaz.

Una justicia que ha de ser pronta y comprometida con los derechos y las libertades públicas en la que confíe la ciudadanía.

Ahora me dirigiré a los que nos han acompañado en este camino lleno de esfuerzos personales para llegar a la meta.

Sres., Sras., Padres, madres, hermanos, tías, abuelos, maridos, parejas, resto de familiares, preparadores: a todos vosotros en nombre de mis compañeros y en el mío propio, GRACIAS.

Gracias:

- por haber contemporizado con nuestras acritudes,

- gracias, por facilitarnos las horas de silencio que hemos necesitado para concentrarnos,

- gracias por resistir con buena cara nuestros malos días,

- gracias por hacernos creer en nosotros mismos, elevando nuestra autoestima,

- gracias por adecuar vuestras vidas a nuestras necesidades,

- en definitiva, gratitud absoluta porque sin la infraestructura que nos habéis facilitado hubiera devenido en imposible la prosecución de nuestro éxito.

No os quepa duda, sin vosotros no lo habiéramos logrado.

Me gustaría mostrar igualmente mi agradecimiento, y el de todos mis compañeros, a los orientadores del CEJ, a los tutores de las prácticas y a Javier Casado por el esfuerzo realizado, por la paciencia, el tiempo invertido y los sabios consejos que nos han transmitido.

El 5 de septiembre comenzamos un camino, aún recuerdo como si fuera hoy las caras de nerviosismo y a la vez de incertidumbre que todos teníamos aquél día.

Durante este periodo he podido conocer a gente magnífica, estupendos juristas y personas con las que espero seguir manteniendo contacto a lo largo de la carrera y de mi vida. Sé que no será fácil, pero confío y en diversas ocasiones así lo he manifestado a muchos de vosotros, que

este no sea el final de esta unión sino tan sólo el inicio. Como dijo Cicerón

“Amicitiae nostrae memoriam spero sempiternam fore”<sup>1</sup>

Una historia que termina bien es una historia que no ha terminado. Gracias a todos compañeros de Promoción por la experiencias farnesias vividas y todas aquellas que aún nos quedan por descubrir. Estoy seguro que la impronta que nos hemos dejado los unos a los otros en estos últimos siete meses hará que para todos sea una etapa recordada con afecto.

Y, ahora sí, termino y permitidme que hable por mí mismo:

Muchas Gracias a Pedro, Nuria, Ainhoa y Mónica por enseñarnos la difícil práctica de

---

<sup>1</sup> “Espero que la memoria de nuestra amistad sea eterna”

nuestra profesión. Sin duda Diana, Arturo y yo, os recordaremos a lo largo de nuestra carrera y, sobre todo, al inicio pues los consejos, recomendaciones y vivencias que hemos pasado juntos durante estos últimos 4 meses han sido inolvidables.

Gracias Madre, por todos los esfuerzos que has vertido sobre mi persona, por aquellos ánimos insaciables que me infundías y que me hacían luchar día a día, por la comprensión y paciencia para conmigo sobre todo en aquellos momentos de estrés y agobio que me profería el estudio diario. Sin ti no sería quien soy actualmente.

Gracias hermana, por soportarme y tomarme temas.

Gracias Patricia por sacrificar tu vida y adaptarla a la mía;

Gracias Susana, por dirigir mi preparación  
y,

Muchas gracias Padre, que íntimamente sé  
que estás conmigo, porque de ti aprendí los  
valores éticos y humanos que deben conformar  
una persona y el sentido y amor por la Justicia.

Padre, continúa guiándome, espero estar a  
la altura de tus expectativas y ser un digno  
representante de la Administración de Justicia.

Muchas gracias.

*Román García-Varela Iglesias*

*24 de marzo de 2017*